



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 127

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1996  
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1996  
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO  
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y FRANCISCO ROSARIO MARTIENEZ Sec. Ad.

Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 12:40, horas de la tarde del día catorce (14) del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Noventa y Seis (1996), Jueves, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	:Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	:Vice-presidente.-
ENRIQUE PUJALS	:Secretario.-
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	:Secretario.Ad-H0c.
RAMON ALBURQUERQUE	
MIGUEL ANDRES BERROA REYES	
MANUEL BELLO	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
RAFAEL H. PICHARDO DE LEON	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
VICENTE SANCHEZ BARET	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
JUAN AGUSTIN ZAPATA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: RAFAEL OCTAVIO SILVERIO, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ, VICTOR HUGO H. DIAZ, FRANCISCO JIMENEZ REYES, FULVIO ANDRES LORA PEREZ, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, JULIO DE BERAS DE LA CRUZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA, JOSE ALTAGRA CIA GONZALEZ ESPINOSA.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 12:40 HORAS DE LA TARDE.

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas.-)

## LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

### CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA NO. 329 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,800.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ALBA ROSA FERNANDEZ.

CORRESPONDENCIA NO.330, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL EUFEMIO ARIAS PIMENTEL.

CORRESPONDENCIA NO.331, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UNA CONTRIBUCION DE CIEN PESOS(RD\$100.00) A CARGO DE LOS NACIONALES DOMINICANOS Y DIEZ DOLARES(US\$.00) PARA LOS EXTRANJEROS QUE VIAJEN AL EXTERIOR POR VIA AEREA O MARITIMA.-

CORRESPONDENCIA NO.332 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, DE CINCO MIL PESOS RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MARIO ANT.LARA BILLINI.

CORRESPONDENCIA NO.333 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA DE INMUEBLE SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO SERGIO DURAN, POR VALOR DE RD\$58,095.00.-

CORRESPONDENCIA NO.334, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA DE INMUEBLE, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS GOMEZ BRISSON, POR VALOR DE RD\$25,312.50.-

CORRESPONDENCIA NO.339, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$8,000.00 MENSUALES A FAVOR DE CADA UNO DE LOS EX-DIPUTADOS VICTOR MANUEL RAMIREZ, JULIO PIÑA Y CARLOS MANUEL QUEZADA.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JOSE FRANCISCO PEÑA GUABA, PRESIDENTE DEL BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIALDEMOCRATA (BIS), MOTIVANDO EL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES Y DE VIGILANCIA DEL USO DE PATRIMONIO NACIONAL.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SENADORES: FRANCISCO JIMENEZ REYES, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS Y ANDRES BAUTISTA GARCIA, PIDIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 1996.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR BERROA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS EN RELACION AL PROYECTO QUE OTORGA LA PROTECCION MINERA, (EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA.

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR LOS CONVENIOS SUSCRITO ENTRE LOS BANCOS CENTRAL HISPANO-AMERICANO Y LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD Y EL GOBIERNO DOMINICANO COMO ADEUDOR SOLIDARIO (LE DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA. PIDIO QUE SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA. \_

SENADOR RAFAEL PICHARDO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEPORTES DEL SENADO EN RELACION A LA RESOLUCION SOMETIDA POR LA SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH QUE BUSCA FELICITAR AL PELOTERO ALEX RODRIGUEZ. SOLICITO QUE SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE HOY.-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, he conversado con un gran número de Senadores a ver si tienen la buena como no es contrario a los reglamentos pero tampoco es la mejor práctica y nunca lo hemos solicitado un Proyecto de Ley de declaratoria de alto interés nacional de construcción de la carretera, Santo Domingo, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá Nagua y de San Pedro de Macoris y Hato Mayor del Rey a las provincias Duarte, Sanchez Ramirez todo esto que ahorraría miles de millones de pesos al país (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 127

DEL 14 de Noviembre de 1996

PAGINA 3

Por otra parte habia sometido un Proyecto de Resolución que va dirigido a instar a la C.D.E a que reponga la directiva del Sindicato Eléctrico de CITRACODE cuyos derechos laborales fueron troncado a la luz del presente Código Laboral y tambien de convenios de los cuales las naciones signatarias asumido por Organismos Internacionales tales como la OIT y otros, esta solicitud ya ha sido aprobada en términos similares por la Cámara de Diputados e incluso se conversó cuando ayer en ocasión de la vista pública nos visitó el Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad y le hicimos mención y parece que podemos contribuir a que este conflicto pendiente desde hace varios años pueda resolverse favorablemente, nosotros les solicitamos que este Proyecto de Ley sea conocido en el dia de hoy en dos lectura, ya hemos conversado con el señor Secretario de Obras Públicas quien incluso está haciendo todos los aprestos.-

SENADOR DIAZ FILPO: Señor Presidente, señores colegas, es un Proyecto de Ley del Distrito Municipal de Estebania donde hay algún error en las secciones (LEYO EL DIPOSITO)

ARTICULO PRIMERO: La sección de Estebania perteneciente a la jurisdicción territorial del Provincia de Azua queda erigida en Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal de Etebania entre las cuales estará integrada por las secciones, el Memizo, Rancho el Pino, La China, Arroyo Gurabo, el Limón, el Cruce con sus parajes.

ARTICULO DOS: El Poder Ejecutivo, la Secretaría de Estado de Interior y Policía y la Procuradería General de la República adoptarán todas las medidas administrativa necesaria para la ejecución de la presente ley.-

PRESIDENE: El informe de Obras Públicas, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la comisión especial designada para estudiar los convenios de los cfeditos suscrito entre el Banco Central Hispano-Americano, Madrid España, la Corporación Dominicana de Electricidad, para una próxima sesión. -

PRESIDENTE: Las comunicaciones de los Senadores: Salvador Cosme, Andres Bautista, Dagoberto Rodriguez y Francisco Jimenez Reyes, pidiendo excusa, tomar la nota correspondiente.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía la Cámara de Diputados con relación a una pensión a favor del señor Julio Piña y Carlos Manuel, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Bloque Institucional Social Demócrata, tomar nota.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Deportes del Senado, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: La comunicación que envia el Presidente de la Cámara de Diputados con relación a ventas de inmuebles suscrito entre el Estado Dominicano y Luis Gomez, a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: Otra comunicación de la Cámara de Diputados con relación a venta de inmuebles, a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la Cámara de Diputados con relación a una pensión, a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la Cámara de Diputados con relación a que establece una contribución a cada uno de los nacionales dominicanos y de diez dólares a los extranjeros, a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la Cámara de Diputados con relación a pensión a favor de Rafael Eufemio Arias Pimentel, a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: Otra Pensión que envía el Presidente de la Cámara de Diputados a favor de Alba Rosa Fernández, a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Albuquerque, los señores Senadores que esten de acuerdo que sea incluido en la orden del dia, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-  
(16 VOTOAS. INCLUIDO).

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE

MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY 21-87 DEL 9 DE MARZO DE 1987 Y QUE ELIMINA EL PARRAFO DEL ART.1 DE LA LEY NO.55-89, DEL 16 DE JUNIO DE 1989, SOBRE EXONERACIONES DE VEHICULOS DE MOTOR A LOS LEGISLADORES.-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR EDUARDO ESTRELLA:Señor Presidente, como no tuve la oportunidad de estar en el día ayer yo en lo particular no estoy de acuerdo con este Proyecto de Ley porque quiero dejarlo de manera pública que se sepa cual es mi posición al respecto, muchas gracias.-

SENADOR BERROA:Seño Presidente, creo que los Senadores deben de ser solidario con los colegas Diputados y que lo que tengamos posiciones economicas sólidas que no lo necesitemos procedemos a darlo para la comunidad, quiero que conste en Acta que yo me comprometo y mañana empiezo a entregar un solar valorado en doscientos mil pesos para la escuela de Puerto Rico y voy a donar el semáforo de la entrada de Hato Mayor con esa exoneración que conste en acta que no es para beneficio personal, y como es en benefico de mi comunidad yo apoyo ese Proyecto.-

SENADOR HERMINIO PICHARDO:A veces pensamos que cuando buscamos un Proyecto que persigue estos objetivos que tenemos que sonrojarnos o darno verguenza porque estamos buscando privilegios y no es así,voy a decir que en la época de esa exoneración se tomaba en cuenta un precio de dieciocho mil dólares que con eso se podia comprar un vehículo de cualquier tipo ene sa época; hoy resulta que para uno poder comprar un vehículo confortable en las condiciones que requiere un Legislador de acuerdo a su categoría ese vehículo le cuesta de 45 a 50 mil dólares, es decir que cuando estamos buscando eso no estamos buscando ningún privilegio sino que estamos de adecuar la ley a la realiad de los tiempos porque todos saben que los precios de vehículos de motor han subido en el extranjero han subido más del trescientos por ciento en relación a la época cuando se aprobó esa ley, por lo tanto es bueno que eso se aclare no estamos buscando privilegios, esto no es una nueva exoneración la que estamos aprobando, por otro lado quiero que conste que esto no es motivo de verguenza y quiero que conste que yo como Legislador electo que represento a mi pueblo estoy de acuerdo con ese Proyecto.-

SENADOR ROSARIO MARTINEZ:Señor Presidente, señores colegas, es evidente que cuando se trata de un tema tan espinoso como hablar de las exoneraciones a los Legisladores caemos en el campo evidentemente especulativo cuando se refiere que el Legislador está legislando en su propio provecho, sin ánimo de entrar en confrontaciones con mis colegas quiero decir exponer lo siguiente:que voy a votar por el Proyecto pero que lo lógico sería que se instituyera un procedimiento similar a otros países como el caso de Puerto Rico donde el Estado proporciona veñículos a los Legisladores y el Legislador no recibe exoneración pero si recibe los vehículos por parte del Estado y esto quedaria como activo del Estado; ahora bien en estas circunstancias sabiendo la necesidad de los Legisladores de las provincias más lejanas nos vemos afectados por las constantes visitas a la ciudad capital a sesionar durante tres días de la semana más la labor que tenemos que hacer en nuestras respectivas provincias que por más pequeñas que sean resultan grande en la cantidad de problemas e inconvenientes que hay en nuestras provincias, quiero pedir a los Senadores que no esten de acuerdo con la aprobación de esta modificación a la Ley de Exoneraciones que hagan constar en acta su oposición y que a la vez nos otorguen a través de un Acto Notario nos otorguen la exoneración al humilde Senador de la provincia de la Romana para ser repartidas al Cuerpo de Bomberos Civiles, a las Junts de Vecinos a los fines de que la gente se pueda beneficiar de este tipo de privilegios, en este sentido quiero pedirle a los colegas Senadores a que nos donen a la provincia La Romana a un Patronato formado para eso fines las exoneraciones que dejen de percibir, aunque el Senador Berroa se la va a donar a su provincia nosotros queremos utilizarla para beneficio de la provincia La Romana, ojalá que para el futuro podamos aprobar una ley que derogue estas leyes pero que instituya un mecanismo que le permita al Legislador contar con vehículos propiedad del Estado y así el Legislador no tenga que estar aprobando ese tipo de cosas que resultan ser odiosas e irritantes pero que es una realidad y son necesaria para el buen trabajo del Legislador en la República Dominicana.-

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, este es un tema que hay que tener un punto de equilibrio, yo quiero decir que el año pasado indiqué lo que iba a hacer con la exoneración que me tocara, debo explicarle que es un exitoso programa de botiquines y farmacias populares, con éxito tal que han otorgado miles de consultas, han vendido y comprado cientos de miles de psos en medicamentos y han contribuido a la salud popular, hoy en día las vacunaciones que se hicieron contra el polio fueron usadas de estas farmacias por la Secretaría de Estado de Salud Pública; pero ¿Es esa la realidad del Legislador, eso lo que mueve a todos lo que estamos aquí elegidos? mal podría yo pensar que todo los Legisladores estamos en iguales circunstancias, esto es parte de una deformación política dominicana, esto es parte de la necesidad de hacer la ley de revisar la ley electoral que fija las cuotas de financiamientos para los partidos, esto es parte de la necesaria Institucionalización porque como dice el Senador Martínez Rosario hace falta proveer a los que están en este Poder de los elementos de trabajo entonces yo digo que voy a votar por mis compañeros y que yo sabré el destino que le de a esa exoneración se la podré dar para dar servicio como lo he hecho ya, porque no digo una palabra hueca, yo los invito a salir conmigo a visitar esos diez consultorios de botiquines populares; aquí tenemos la obligación de actuar en sentido colectivo porque el Congreso de la República es un equipo que funciona adecuadamente, yo explico que yo voy a hacer con esa otra vez vocación de servicio y cada cual puede hacer con ella lo que más necesite y a veces lo que más necesita el legislador es su propia dignidad, su propia autoestima, su propia independencia económica frente a una sociedad agresiva en término desconocido, quiero explicar este voto porque es un voto responsable frente a un hecho responsable y con una persona que como yo no está cuestionada sobre uso personales o no personales, es una falla de la ley dominicana y se cubre por esa vía y en esa vía hasta que no legislemos de manera contraria tenemos que ser lo más equitativo para hacer de esto un instrumento de trabajo.-

SENADOR ALBUQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, yo que no le he preguntado nunca al Presidente del Senado como se tiene ni siquiera la placa de Senadores, yo me siento orgulloso de respaldar un Proyecto como este, porque yo creo que es menos oneroso que cuando un Secretario de Estado tiene cuatro o cinco vehículos a su servicio con choferes, con combustible, con reparación al costo del Estado, aquí no se está transfiriendo ningún patrimonio, porque eso es a lo que le llaman un cuasi lucro cesante, es decir el que el Estado dice si usted tiene el dinero para comprar un vehículo yo lo que hago es eximirle del cobro cuando llegue a las aduanas, yo no veo el pecado en esto, yo creo que las funciones legislativas de este país hasta que no se clausure el Congreso Nacional es la primera función del Estado, ¿porque ejercerla con vergüenza? me pregunto si uno de esos Diputados que es verdad que muchos vienen a ponerse traje cuando lo eligen Diputado pero podemos tapar el sol con un dedo, pero y detrás de ellos así como ellos pudieran ser porque hay muchos de otras condiciones económicas y sociales aún así esos son los líderes que tenemos y esa gente queda profundamente endeudada porque en este país estamos llegando a un punto donde el que no es rico no va a poder ser legislador, porque no le decimos eso al país? porque si alguien duda lo que digo yo le invito a una campaña electoral para que designe un observador y vea lo que yo gasto, y vea el equipo humano que hay que tener en todas las comunidades, en los Distrito Municipales y en toda la provincia y eso es en la campaña interna y mucho más grande cuando viene ya el proceso definitivo y porque entonces no explicarle eso al país; este voto yo que no ando buscando exoneraciones ni nada de eso y que no he venido a encontrarme con el poder aquí en el Senado porque tan lejano como hace quince años era Secretario de la Presidencia y muchas cosas más, yo creo que este país va a ser mucho mejor cuando tengamos hombres eficientes luchando por su pueblo y menos filántropos, porque los pueblos no hacen nada con los filántropos porque los filántropo solo pueden existir cuando hay un segmento de la población que tienen que vivir de la caridad de algunos señores, entonces le pido a los filántropos de este hemisferio que por favor no estimulen la indigencia para ellos sentirse tan importante ejerciendo la caridad y que hablemos las cosas como son; a mi me consta que en este Senado nunca ha habido problema por salario aquí los señores Senadores no andan reclamando tontería ni andan reclamando exoneraciones y los periodistas nunca han presenciado un debate en ese sentido, los señores Diputados están dispuestos incluso no querían aprobar la prorroga de este Senado, o y nosotros vamos a poner al país al borde de la paralización parlamentaria por una cuestión que no es

trascendencia y no llegaron ciento cuatro millones de dólares, pero si el Presupuesto Nacional viene para acá, aprobamos el Código Monetario Financiero que solo el Banco Central maneja un Presupuesto de treinta y seis mil millones de pesos anuales; porque no se puede perder entre las hojas secas cuando usted está en medio de un bosque frondoso, eso no son los problemas del país, este yo de acuerdo o no ese no es el problema del país, los problemas del país son si este Senado va a trabajar o va a seguir trabajando como lo está haciendo, que este Senado empiece a ser motivo de orgulloso por lo menos para mi si continuamos trabajando así, voy a decir que me siento orgulloso de mis compañeros colegas y del Senado de la República y si los Diputados hacen lo mismo el país entonces se va a sentir orgulloso de todo el Congreso y va a mandar a que se calle la boca a quien pueda decir que una exoneración menos o una más, lo importante es que se trabaje con honestidad, que el pueblo no oiga discutiendo temas de trascendencia y la semana que viene nosotros reclamamos a nuestro bloque dedicarnos al Código de Educación para salir de esta pieza y tan pronto terminemos con el Código de Educación tenemos que salir del Código Eléctrico y luego la Ley de Patente Bancaria que el Senador Francisco Jimenez Reyes me entregó y la tengo aquí él es vicepresidente de la Asociación de Comerciantes de la Federación del país ellos quieren que se le incluya en esto también, vamos a someter a votación que vote quien desee.-

SENADOR EDUARDO ESTRELLA: Señor Presidente, señores colegas, le quiero decir al Senador Frank Martinez que siempre he respetado a todo el mundo, parece que aquí no se puede discentir cada quien tiene su idea, pero si no respetara la idea de ustedes talvéz me retirara y no hiciera quorum pero me mantengo en el hemiciclo y mantengo mi posición pero tenga la seguridad que lo que yo vaya a hacer con la exoneración en el momento que la vayan a entregar yo lo voy a invitar a Santiago, cada quien hace lo que crea.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto, favor de indicarlo levantando su mano dercha.-

(13 VOTOS.APROBADO)2DA LECTURA)(16P).

PRESIDENTE: QUE CONSTE EN ACTA QUE EL SENADOR BERROA DICE QUE LOS BIENES QUE RECIBA DE LA EXONERACION LA VA A DONAR EN SAMAFORO Y OTROS ASUNTOS PARA SU PROVINCIA.-

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE CONSUELO, QUEDA ERIGIDA EN LA CATEGORIA POLITICA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE CONSUELO.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR HAZIN: Señor Presidente, lo que le iba a decir es yo tuve una comunicación con moradores Municipales del Distrito Municipal Consuelo y me pidieron que les gustaría estar presente aquí en el hemiciclo cuando se eleve de categoría y me gustaría pedirle que se dejara para fecha fija para el martes para que ellos pudieran tener la oportunidad de estar aquí en el hemiciclo.-

PRESIDENTE: Se deja para el martes el segundo punto a petición del Senador Hazin

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN Y DEROGAN VARIOS ARTICULOS DEL CODIGO PENAL, SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

PRESIDENTE: A discusión (H .S)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto faavor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS.APROBADO)2DA LECTURA(16P).

SENADORA MILAGROS: Aquí hay muchas cosas que agradecer la creación de la Comisión de Mujer Honorífica, la amabilidad con que el Dr. Balaguer mandó la convención, el sistemático trabajo de estas damas y como la Comisión de Justicia coordinó y llevó adelante este proceso y es la primera vez que en la historia política del Senado un Proyecto como este que llena las páginas de los periódicos sobre la violación de la mujer y la violación a los niños que preocupa a la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 127 DEL 14 de Noviembre de 1996 PAGINA 7

comunidad es aprobado, yo quiero decirle a nombre de las mujeres agradecer a los Senadores la amabilidad y la gentileza que han tenido al conocer con devoción este importante Proyecto de Ley porque las mujeres estaban en desarrollo de la lucha contra la pobreza y ustedes hoy le está demostrando a la nación la capacidad de trabajo y de comprensión de la sociedad tal y como es hoy y tal como se necesita la participación de la mujer, muchas gracias compañeros. \_

PRESIDENTE: Se suspende la sesión por falta de quorúm.-

HORA: 1:45 P.M, horas de la tarde.-

Amable Aristy Castro.-  
Presidente.-

Enrique Pujals.-  
Secretario.-

Francisco Rosario Martinez.  
Secretario Ad-Hoc. \_

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-  
Taquigráfa parlamentaria. \_

E.S

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

